



COMPULSA

Yo **LIC. MILDRED PÉREZ DE VANDERHORST**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios Inc., con el número 7089, Certifico y Doy Fe: Que por ante mí ha pasado un acto que reposa en mi archivo protocolar del año dos mil veintiséis (2026) marcado con el número dieciséis slash dos mil veintiséis (16/2026), dentro de los folios 34 (treinta y cuatro) y 35 (treinta y cinco), de fecha treinta (30) del mes de julio del año en curso, el cual se encuentra registrado en el Ayuntamiento de Santo Domingo, Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca, en fecha 13/08/2026, Letra DGA-2026-50635. Documento: REGISTROS CIVILES. Percibiendo por derecho y honorario RD\$00.00, el cual copiado textualmente dice así: "ACTA DEL PROCESO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS, SOBRE "B", PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y MATERIALES PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO A NIVEL NACIONAL REFERENCIA: RI-LPN-BS-2026-001. ACTO NUMERO 16/2026 (DIECISEIS DOS MIL VEINTISEIS). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día treinta (30) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), Yo, **LICENCIADA MILDRED PEREZ PÉREZ DE VANDERHORST**, Abogada Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, miembro activa del Colegio Dominicano de Notarios, inscrita bajo la Colegiatura Número siete cero ocho nueve (7089), portadora de la cédula de identidad y electoral Número cero cero uno guion cero cero ocho siete siete uno seis guion seis (001-0087716-6), con mi estudio profesional abierto en la calle Yaroa, casa número siete (7), Sector Arroyo Hondo, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; **HE SIDO REQUERIDA** en mi calidad de Notario Público, por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, a fin asistir en la fecha indicada para la apertura del proceso en cuestión, por lo que me trasladé al edificio que aloja las oficinas del Registro Inmobiliario, ubicadas en la Avenida Independencia esquina Enrique Jiménez Moya, La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a fin de **CERTIFICAR Y DAR FE**, en mi calidad de Notario Público, del **PROCESO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS, SOBRE "B", PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y MATERIALES PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO A NIVEL NACIONAL REFERENCIA: RI-LPN-BS-2026-001**, que sería celebrado, en dichas oficinas. Una vez allí me indicaron trasladarme al salón de reuniones de la Administración General, ubicado en el cuarto nivel del edificio del Registro Inmobiliario, sito en la intersección noroeste de las avenidas Independencia y Enrique Jiménez Moya, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, que es el lugar donde se va a celebrar dicho acto público para el cual fui convocada. En dicho salón se encuentran reunidos los siguientes funcionarios del Registro Inmobiliario, participantes en sus indicadas calidades: **Magistrada Keila Elizabeth González Belén, Consejera del Poder Judicial**, representante de los jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité. Portadora de la cedula de identidad número 023-0118908-6 (cero dos tres guion cero uno uno ocho nueve cero ocho guion seis; **Alejandra Aquino**, en representación de la Administración General del Registro Inmobiliario, portadora de la cédula de identidad número 225-0044451-2 (dos dos cinco cero cero cuatro cuatro cuatro cinco uno guion dos); **Jeanilka Miniño**, Gerente de Planificación y Proyectos, portadora de la cédula de identidad número 225-00113545-8 (dos dos cinco guión cero cero uno uno tres cinco cuatro cinco guión ocho); **Erick Sánchez**, Gerente legal, portador de la cédula de identidad número 402-1381282-5 (cuatro cero dos guión uno tres ocho uno dos ocho dos guión cinco); **Michael Campusano**, Gerente Administrativo, portador de la cédula de identidad número 001-1487441-5 (cero cero uno guión uno cuatro ocho siete cuatro cuatro uno guión cinco) y **Julio A. Ponce**, Encargado de Compras y Contrataciones, (miembro con voz, pero sin voto), portador de la cédula de identidad número 023-0158481-5 (cero dos tres guión cero uno cinco ocho cuatro ocho uno guión cinco). Conformado dicho Comité de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo veinte (20) de la Resolución número 01-2023 (cero uno guion dos mil veintitrés), sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial. Yo, Notario actuante pude verificar que siendo las dos horas treinta minutos pasado meridiano (2:30 pm) se cerró el plazo para la recepción de las Ofertas de dicho Proceso. Siendo exactamente las tres horas seis minutos pasado meridiano (3:06 pm), se procedió a dar la bienvenida a los presentes por su manifestación de interés en este **PROCESO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS, SOBRE "B", PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y MATERIALES PARA EL REGISTRO**

INMOBILIARIO A NIVEL NACIONAL REFERENCIA: RI-LPN-BS-2026-001. A seguidas se hicieron las explicaciones verbales de cómo se realizaría la apertura de los Sobres "B" contentivos de las propuestas Económicas depositadas por los participantes. De inmediato, se nos informó que solo un (1) oferente fue habilitado para participar en el **PROCESO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS, SOBRE "B", PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y MATERIALES PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO A NIVEL NACIONAL REFERENCIA: RI-LPN-BS-2026-001.** A continuación, Yo, Notario actuante, auxiliada por la Presidencia del Comité de Compras, procedí, a verificar que los Sobres estuvieran debidamente sellados y lacrados. De inmediato procedí a dar apertura al Sobre "B" del oferente habilitado. A saber: **1.- DOMEX EXPRESO S.R.L.,** Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 101664835 (uno cero uno seis seis cuatro ocho tres cinco). Contrato de Garantía de Seriedad de la Oferta de la empresa de seguros Humano Seguros, con vigencia desde el día 16 (dieciséis) de julio del año 2026 (dos mil veintiséis) hasta el día 16 (dieciséis) de noviembre del año 2026 (dos mil veintiséis) por un monto de RD\$131,936.00 (ciento treinta y un mil novecientos treinta y seis pesos dominicanos con 00/100). Monto Total de la Oferta: RD\$13,193,600.00 (trece millones ciento noventa y tres mil seiscientos pesos dominicanos con 00/100). Acto seguido procedí a verificar, sellar y rubricar los documentos depositados, los cuales se fueron cotejando juntamente con los funcionarios del Registro Inmobiliario señalados anteriormente, quienes al final de la verificación firmaron el documento en señal de aprobación (Registro de asistencia y el documento conteniendo el listado de los documentos depositados, forman parte integral del presente acto). Finalizada mi actuación, se expresó que se dará cumplimiento a cada una de las actividades del Cronograma aludido. Se manifestó además, que tienen la oportunidad para realizar cualquier pregunta o inquietud respecto al presente proceso, se hicieron algunas preguntas que fueron satisfactoriamente contestadas; el proceso se dio por concluido, por lo que yo, Notaria infrascrita, siendo las tres horas y trece minutos pasado meridiano (3:13 pm), procedí a clausurar la reunión, el día, mes y año, señalados al inicio de esta acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado de la Notaria infrascrita, al lugar en que he sido requerida. De inmediato me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a mecanografiar la presente acta, desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir, la he leído en alta voz a los Funcionarios del Registro Inmobiliario presentes, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido, Notario infrascrito de los del número del Distrito Nacional que **CERTIFICO Y DOY FE".**

Yo, CERTIFICO Y DOY FE: Que la presente es la primera (1ra.) copia, expedida a solicitud de parte interesada, copia fiel a su original, que reposa en mi protocolo, dada en Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).

**LICENCIADA MILDRED PEREZ DE VANDERHORST
NOTARIO PÚBLICO**

